

SOLICITUD INFOMEX No. 123011
San Luis Potosí a 17 de Mayo de 2011

LIC. FEDERICO MARTÍNEZ GONZÁLEZ
PRESENTE.-

En atención a su solicitud de información cuyo contenido es:

“Me diga la Dirección de Normatividad si se dio cumplimiento al objeto del convenio celebrado entre la Comisión de Ecología del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí y la SEGAM con fecha de suscripción de fecha 14 de octubre del 2009 necesitando de manera escaneada copia de ese convenio”.

A continuación me permito informar lo siguiente:

Me permito informarle que si se dio cabal cumplimiento por parte de la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental al objeto del convenio celebrado entre la Comisión de Ecología del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí y la SEGAM con fecha de suscripción de fecha 14 de octubre del 2009.

En cuanto a la copia escaneada que solicita, no ha lugar a acordarse dicha solicitud puesto que con fundamento en el artículo 16 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Son obligaciones de los servidores públicos, las siguientes:

I. Entregar la información solicitada en el estado en que se encuentre. **La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante**, salvo la producción de versiones públicas del documento.

Sin embargo, no obstante de lo anterior, dichos documentos se ponen a su disposición para ser consultados en esta Secretaría, ello de acuerdo a lo marcado por el artículo 76 de la Ley de Transparencia Administrativa.

Dando respuesta a la información solicitada con fundamento en el artículo 73 de la Ley de Transparencia Administrativa y Acceso a la Información del Estado de San Luis Potosí.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E

LIC. MA. EUGENIA TORRES KASIS
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

SECRETARIA DE ECOLOGIA Y GESTION AMBIENTAL